JUNTA DE ANDALUCIA

AYUDAS A MEDIDA 10. AGROAMBIENTE Y CLIMA

Operación 10.1.7: Sistemas sostenibles de olivar. Campaña 2018

(Orden de 26 de mayo de 2015, BOJA Nº 102 de 29 de mayo de 2015)

ANEXO 1: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE SOLICITUD ANUAL DE PAGO.



CADIZ

		<u>PRI</u>	<u>MA</u> <u>ANI</u>	<u>IALIDAD</u>	
NIF	EXPEDIENTE	ADICIO	NAL (3) DE	PAGO	
****6139*	1196973	N	O	4^{a}	
<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>
0,00€	0,00€	0,00€	4.788,05 €	4.788,05 €	4.788,05 €
0,00€	0,00€	0,00€	156,17€	156,17€	156,17€
0,00	0,00	0,00	30,66	30,66	30,66
	****6139* 2015 0,00 € 0,00 €	****6139* 1196973 2015 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 €	NIF ****6139* EXPEDIENTE 1196973 ADICIO N 2015 0,00 € 2016 0,00 € 2017 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 0,00 €	NIF EXPEDIENTE ADICIONAL (3) DE ****6139* 1196973 NO 2015 2016 2017 2018 0,00 € 0,00 € 0,00 € 4.788,05 € 0,00 € 0,00 € 0,00 € 156,17 €	**** 6139 *

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

		Sup. Dec.	<u>Sup.</u>	Sup. ajustada		<u>Sup.</u>				<u>Importe</u>
		<u>Admisible</u>	<u>Comprometida</u>	compromiso (1)	<u>%</u>	Propuesta	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	<u>tras</u>
<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO	<u>(ha)</u>	<u>(ha)</u>	<u>(ha)</u>	sobredec.	<u>(ha)</u>	Declarado	<u>Topado</u>	Propuesto	sobredec.
67121	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA	19,33		19,32	0,00	19,32	2.806,81	2.807,03	2.806,81	2.806,81
67122	CUBIERTA 3.60 - 8% <pendiente<=20% SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 3.60 - PENDIENTE>20%</pendiente<=20% 	11,34		11,34	0,00	11,34	1.980,87	1.981,02	1.980,87	1.980,87
	TOTAL	20.67	20.66	20.66		20.66	1 707 60	4 700 05	1 797 69	1 707 60

30,66 30,66 30,66 **RECINTOS PROPUESTOS** SUP.
AJUSTADA SUP. CONV. SUP. CAMPO DETER CULT. SUP. DEC. PEND. SUP. DEC. SUP. SUP. SUP. SUP.

						MEDIA	ADMISIBLE 0	COMPROM.	COMPR.(1)	SIGPAC	CERTIF.	CAMPO	DECLARADO	REDUCIDA	PROPUESTA
REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIV	<u>O DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	S/R	G.PAGO	(%)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	(ha)	<u>(ha)</u>	(ha)	<u>(ha)</u>
1700000007235200	11-005-020-00017-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	14,85	0,60	0,60	0,60		0,60			0,60	0,60
1700000007235201	11-005-020-00018-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	8,73	0,09	0,09	0,09		0,09			0,09	0,09
1700000007235202	11-005-020-00032-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	19,62	4,84	4,84	4,84		4,84			4,84	4,84
1700000007235203	11-005-020-00032-006	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	15,55	1,28	1,27	1,27		1,28			1,27	1,27
1700000007235208	11-005-019-00144-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	17,55	3,16	3,16	3,16		3,16			3,16	3,16
1700000007235213	11-005-019-00031-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	17,13	0,07	0,07	0,07		0,07			0,07	0,07
1700000007235214	11-005-019-00096-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	18,23	2,61	2,61	2,61		2,61			2,61	2,61
1700000007235217	11-005-019-00124-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	19,81	0,05	0,05	0,05		0,05			0,05	0,05
1700000007235218	11-005-019-00128-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	17,90	0,45	0,45	0,45		0,45			0,45	0,45
1700000007235222	11-005-020-00032-013	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	13,03	2,45	2,45	2,45		2,45			2,45	2,45
1700000007235223	11-005-019-00081-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	15,19	3,73	3,73	3,73		3,73			3,73	3,73
1700000007235205	11-005-019-00130-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	21,53	3,33	3,41	3,33		3,33			3,33	3,33
1700000007235206	11-005-019-00126-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	26,48	0,93	0,93	0,93		0,93			0,93	0,93
1700000007235219	11-005-019-00130-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	21,53	0,08	3,41	0,08		0,08			0,08	0,08
1700000007235224	11-005-019-00085-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	8	67122	22.10	7.00	7.00	7.00		7.00			7.00	7.00

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)

		<u>FEADER</u>		
<u>Pl</u>	ROPUESTO	(Eje 2)	<u>MAPA</u>	<u>CAGPDS</u>
Propuesto a pagar	4.787,68	3.590,76	514,68	682,24

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPORTE (Euros)

	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	Admisibilidad y	Presentación	<u>Omisión</u>			FEADER		
	Calculado	prerreduc.	compromisos	<u>tardía</u>	<u>declaración</u>	Condicionalidad	PROPUESTO	(Eje 2)	<u>MAPA</u>	<u>CAGPDS</u>
PRIMA BÁSICA	4.787,68	4.787,68	0,00	0,00	0,00	0,00	4.787,68	3.590,76	514,68	682,24
						TOTA	L 4.787,68	3.590,76	514,68	682,24

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	1 ipo Joi naua (
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso	1

Tipo Compromiso

La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.

Tipo Jornada (*4) Fecha realización

16/10/2019

Tipo Jornada (*4) Fecha realización

9010013 31/10/2017

⁽¹⁾ Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) I. General. 2. Especifica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

75021 No autoriza para la consulta de datos de identidad a través del Sistema GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración pública existan.

80181 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.

> Ref:1700000007235199 Recinto:11-005-018-00019-002 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano Ref:1700000007235197 Recinto:11-005-018-00022-001 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano Ref:1700000007235198 Recinto:11-005-018-00023-001 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano Ref:1700000007235220 Recinto:11-005-019-00045-005 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano



GRANADA

	LIDOS Y NOMBRE OS PEREZ MANUEI		ON SOCIAL	<u>.</u>			<u>NIF</u> *3333*	<u>E</u>	XPEDIEN 1207681		PRIMA CIONAI SI		ANUALIDAI DE PAGO 4ª	<u>D</u>	
<u>IMPOI</u>	RTES POR ANUALI	<u>IDAD</u>													
PRI	MA BÁSICA														
							<u>2015</u>		<u>2016</u>	2017	<u>.</u>	<u>2018</u>	<u>201</u>	19	<u>2020</u>
	IMPO	RTE M	ÁXIMO SU	BVENCION	ABLE		0,00€		0,00€	1.525,3	7€	1.525,37	1.525,	.37 € 1.5	525,37€
	IMPORTE M	MEDIO	DE TRANS	FERENCIA	(€/ha)		0,00€		0,00€	203,38	€	203,38	€ 203,3	38€ 20	03,38€
			NÚMEI	RO DE UNII	DADES		0,00		0,00	7,50		7,50	7,5	0	7,50
PRI	MA ADICIONAL														
							<u>2015</u>		<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>'</u>	<u>2018</u>	<u>201</u>	<u>19</u>	<u>2020</u>
	IMPO	RTE M	ÁXIMO SU	BVENCION	ABLE		0,00€		0,00€	216,30	€	216,30	€ 216,3	30 € 2	16,30€
	IMPORTE N	MEDIO	DE TRANS	FERENCIA	(€/ha)		0,00€		0,00€	28,84	€	28,84 €	28,8	4 € 2	28,84€
			NÚMEI	RO DE UNII	DADES		0,00		0,00	7,50		7,50	7,5	0	7,50
RESUN	MEN DE UNIDADE	<u>S</u>													
PRIMA	<u>BÁSICA</u>														
<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO			Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprome (ha)	etida	Sup. ajus compromis (ha)		<u>%</u> sobredec.	<u>Sup.</u> <u>Propues</u> (ha)		<u>Importe</u> Declarado	Importe Topado	<u>Importe</u> Propuesto	Importe tras sobredec.
67211	SISTEMAS SOSTENI CUBIERTA SEMBRA CUBIERTA 1.80 - 8%	ADA - AN	ICHURA	0,40			0,39		0,00	0,39		65,59	63,98	63,98	63,98
67212	SISTEMAS SOSTENI CUBIERTA SEMBRA CUBIERTA 1.80 - PEI	IBLES OI ADA - AN	LIVAR - ICHURA	2,06			2,05		0,00	2,05		396,41	386,65	386,65	386,65
67221	SISTEMAS SOSTENI CUBIERTA SEMBRA CUBIERTA 3.60 - 8%	IBLES OI ADA - AN	LIVAR - ICHURA	3,21			3,21		0,00	3,21		652,18	636,13	636,13	636,13
67222	SISTEMAS SOSTENI CUBIERTA SEMBRA CUBIERTA 3.60 - PEI	IBLES OI ADA - AN	LIVAR - ICHURA	1,85			1,85		0,00	1,85		449,68	438,61	438,61	438,61
PRIMA	ADICIONAL		TOTAL	7,52	7,50		7,50			7,50		1.563,86	1.525,37	1.525,37	1.525,37
<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO			Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprome (ha)	etida	Sup. ajus compromis (ha)		<u>%</u> sobredec.	<u>Sup.</u> <u>Propues</u> (ha)		<u>Importe</u> Declarado	Importe Topado	<u>Importe</u> <u>Propuesto</u>	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENI ADICIONAL SISTEMAS SOSTENI			0,40			0,39		0,00	0,39		9,36	9,24	9,24	9,24
68 68	ADICIONAL SISTEMAS SOSTENI			1,85 3,21			1,85 3,21		0,00	1,85 3,21		63,05 77,04	62,18 75,98	62,18 75,98	62,18 75,98
68	ADICIONAL SISTEMAS SOSTENI	IBLES OI	LIVAR	2,06			2,05		0,00	2,05		69,86	68,90	68,90	68,90
	ADICIONAL		TOTAL	7,52	7,50		7,50			7,50		219,31	216,30	216,30	216,30
RECIN	NTOS PROPUESTO	S	TOTAL	7,52	7,50		7,50			SUP.		217,51	-	210,30 AMPO	210,50
REI			<u>) DESCRIPCIÓN</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>S/R G.1</u>	PAGO		. DEC. USIBLE (ha)		JUSTADA SUP. COMPR.(1) SIG		SUP. ERTIF. (ha)	SUP. DETER	CULT. SUP. DI	IDA PROPUESTA
170000000			OLIVAR-SIN VA			7211		0,37	0,36	0,36		0,37		0,36	
170000000			OLIVAR-SIN VA			7211 7212		0,03	0,03	0,03		0,03		0,03	
170000000			OLIVAR-SIN VA			7212		1,13	1,13	1,13		1,13		1,13	
170000000			OLIVAR-SIN VA			7212		0,07	0,07	0,07		0,07		0,07	0,07
170000000			OLIVAR-SIN VA			7212		0,68 0,14	0,67 0,14	0,67 0,14		0,68		0,67 0,14	0,67 0,14
170000000			OLIVAR-SIN VA			7212		0,01	0,01	0,01		0,01		0,01	0,01
170000000	6525580 18-123-005-00127-002	2 101000	OLIVAR-SIN VA	RIEDAD	S 6	7221	19,88 1	1,59	1,59	1,59		1,59		1,59	1,59
170000000			OLIVAR-SIN VA			7221		0,61	0,61	0,61		0,61		0,61	0,61
170000000			OLIVAR-SIN VA			7221 7222		1,01	1,01	1,01		1,01 0,02		1,01 0,02	
170000000			OLIVAR-SIN VA			7222		0,02	0,02 0,02	0,02 0,02		0,02		0,02	
170000000			OLIVAR-SIN VA			7222		1,36	1,36	1,36		1,36		1,36	
170000000	6525593 18-200-002-00562-002	2 101000	OLIVAR-SIN VA	RIEDAD	S 6	7222	35,68	0,45	0,45	0,45		0,45		0,45	0,45
RESUN	MEN DE PAGOS												ORTE (Eur	os)	
										PROPU	<u>IEST</u> O		Eje 2)	<u>MAPA</u>	CAGPDS
								Pro	puesto a pa		435,41		26,56	46,81	62,04

Página 3 de 9

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPORTE (Euros)

	<u>Importe</u> Calculado	<u>Importe</u> prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	1.525,37	1.525,37	75,00	0,00	0,00	0,00	381,34	286,01	40,99	54,34
PRIMA ADICIONAL	216,30	216,30	75,00	0,00	0,00	0,00	54,07	40,55	5,81	7,71
						TOTA	L 435,41	326,56	46,81	62,04

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo Compromiso La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.

La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.

Tipo Jornada (*4) Fecha realización

31/10/2017

Tipo Jornada (*4) Fecha realización

9010013 26/09/2018

PRIMA ADICIONAL

Tipo Compromiso

Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso, o sobre 2/5 partes de la superficie comprometida en caso de tratarse de un año de ampliación. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados mediante informe técnico y/o resultados analíticos

Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)

15.03

Superficie válida sobre la que se ha Superficie pendiente de poda entre el podado entre el 1º y 5º año de 1° y 5° año de compromiso (ha) compromiso (ha)

5.30

C'2015 = 1.65C'2016 = 0.00C'2017 = 2,68

C'2018 = 5,40

DETALLE RECINTOS

	Ref.	Ref. SIGPAC	<u>Cultivo</u>	Sup. Declarada (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. válida (ha)
170	00000006525580	18-123-005-00127-0002	101-OLIVAR	1,59	1,59	1,59
170	00000006525583	18-123-006-00028-0001	101-OLIVAR	0,61	0,61	0,61
170	00000006525585	18-200-002-00507-0001	101-OLIVAR	0,03	0,03	0,03
170	00000006525586	18-200-002-00523-0005	101-OLIVAR	0,37	0,36	0,36
170	00000006525589	18-123-005-00226-0001	101-OLIVAR	1,13	1,13	1,13
170	00000006525594	18-200-002-00522-0003	101-OLIVAR	0,68	0,67	0,67
170	00000006525596	18-123-005-00150-0001	101-OLIVAR	1,01	1,01	1,01

DETALLE DE REDUCCIONES Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS DE ADMISIBILIDAD Y COMPROMISOS

PRIMA BÁSICA:

		Factor	Coef.	Coef.	Coef.	Importe	Factor	Importe	
<u>Tipo</u>	Compromiso	Alcance (2)	Línea Base	Acumulación	Reiteración	<u>Ayuda</u>	Sanción	Sanción	Aplicado
В3	La participación en un sistema de seguimiento técnico y de verificación de los compromisos agroambientales, acreditada a través de una entidad de certificación en producción integrada, reconocida para tal fin.	0,50	1,00	1,00	1,50	1.525,37 €	0,75	1.144,03 €	SI

PRIMA ADICIONAL:

		Factor	Coet.	Coet.	Coef.	<u>Importe</u>	Factor	<u>Importe</u>	
<u>Tipo</u>	<u>Compromiso</u>	Alcance (2)	Línea Base	Acumulación	Reiteración	Ayuda	Sanción	Sanción	Aplicado
В3	La participación en un sistema de seguimiento técnico y de verificación de los compromisos agroambientales, acreditada a través de una entidad	0,50	1,00	1,00	1,50	216,30 €	0,75	162,23 €	SI
	de cartificación en producción interrede reconocida para tel fin								

INCIDENCIAS

80179

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

No participa de un sistema de seguimiento técnico y de verificación de los compromisos agroambientales acreditada a través de una entidad de certificación en producción integrada, reconocida para tal fin.



⁽¹⁾ Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) I. General. 2. Especifica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

Part												0,	eracion 10.1.7. Sister	nas sostemores de o	iivai. Campana 2010
Part				<u>AL</u>				<u>E</u> 2		TE ADIO	CIONAL		DE PAGO	<u>)</u>	
	IMPOI	RTES POR ANUAI	LIDAD												
	PRI	MA BÁSICA													
Maport							2015		<u>2016</u>	2017		2018	201	9 2	020
Part		IMPO	ORTE MÁXIMO S	UBVENCION	NABLE		0,00€			473,88	€	473,88	€ 418,9	7 € 418	8,97 €
Part		IMPORTE	MEDIO DE TRAN	NSFERENCIA	(€/ha)		0,00€		0,00€			203,38	€ 203,3	8 € 203	3,38 €
Thi public Paris			NÚMI	ERO DE UNI	DADES		0,00		0,00	2,33		2,33	2,00	6 2	2,06
Part	PRI	MA ADICIONAL													
Part							<u>2015</u>		<u>2016</u>	<u>2017</u>		<u>2018</u>	201	9 2	020
Part		IMPO	ORTE MÁXIMO S	UBVENCION	NABLE		0,00€		0,00€	67,20	€	67,20€	59,41	€ 59	,41 €
Page		IMPORTE	MEDIO DE TRAN	NSFERENCIA	(€/ha)		0,00€		0,00€	28,84	€	28,84 €	28,84	1€ 28	5,84 €
Part			NÚMI	ERO DE UNI	DADES		0,00		0,00	2,33		2,33	2,00	5 2	2,06
Part	RESUN	MEN DE UNIDAD	<u>ES</u>												
Part	PRIMA	BÁSICA													
CUBIERTA SEMBRADA - ANCHURA 0.36 0.36 0.00 0.36 0.90 0.36 0.96			VIBLES OLIVAR -	Admisible (ha)	Compron	<u>1etida</u>	compror (ha	<u>miso (1)</u> a)	sobredec.	Propues (ha)		Declarado	<u>Topado</u>	Propuesto	<u>tras</u> sobredec.
Cubiletta 1.80 Population		CUBIERTA 1.80 - 89	% <pendiente<=20%< td=""><td>%</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>ŕ</td></pendiente<=20%<>	%											ŕ
Cubilert A 3.60 - PENDIENT B 2.00 TOTAL 2.35 2.33 2.33 2.35 2.06 436.11 473.80 370.48 321.87	6/212	CUBIERTA SEMBR CUBIERTA 1.80 - P	ADA - ANCHURA ENDIENTE>20%	0,36			0,3	56	0,00	0,36		69,61	/5,64	69,61	69,61
Part	67222	CUBIERTA SEMBR	ADA - ANCHURA	0,47			0,4	17	100,00	0,20		114,24	124,13	48,61	0,00
Part	<u>PRIMA</u>	ADICIONAL	TOTAL	2,35	2,33	i	2,3	33		2,06		436,11	473,88	370,48	321,87
Column									0/				T ,	T .	-
STETION STE	<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO					-								
8	68		VIBLES OLIVAR	1,52			1,5	50	0,00	1,50		36,00	37,62	36,00	36,00
RECINTOS RECINTOS REFERENCIA SIGNA ULTIVACIONA U	68	SISTEMAS SOSTEN ADICIONAL		0,47			0,4	17	100,00	0,20		16,02	16,75	6,82	0,00
PRECINTO STOPUESTOS	68								0,00						
Part	DECD	maa na any man		2,35	2,33		2,3	33		2,06		64,29	67,20	55,09	48,27
157628				ON CULTIVO	S/R G	: PAGO	MEDIA AI	DMISIBLE	COMPROM.	AJUSTADA <u>SUP.</u> COMPR.(1) <u>SIC</u>	GPAC C	ERTIF.	SUP. DETER CAMPO DECLAI	CULT. SUP. DEC RADO REDUCII	PROPUESTA
1000000000000000000000000000000000000															
1700000006525578 18-123-007-00298-001 10100															
1700000006252571 18-123-007-01415-001 101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD S 67212 22,03 0,36 0,															
1700000006525575 18-123-007-00842-002 10100															
1700000006525577															
RESUMEN DE PAGOS RESUMEN DE PAGOS Resumen Pagos Resumen Pagos Resumen Pagos Pa															
PROPUESTO (Eje 2) MAPA CAGPDS Propuesto a pagar 92,54 69,41 9,95 13,18 APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES Importe Calculado prerreduc. compromisos tardía declaración Condicionalidad PROPUESTO (Eje 2) MAPA CAGPDS Importe Calculado Importe Calculado Presentación Omisión declaración Condicionalidad PROPUESTO (Eje 2) MAPA CAGPDS															
Propuesto a pagar 92,54 (Eje 2) MAPA CAGPDS Propuesto a pagar 92,54 (69,41 9,95 13,18 APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES Importe Importe Calculado perreduc. compromisos tardía declaración Condicionalidad PROPUESTO (Eje 2) MAPA CAGPDS	RESUN	MEN DE PAGOS										DAD.	ODTE (E	`	
Propuesto a pagar 92,54 (Eje 2) MAPA CAGPDS Propuesto a pagar 92,54 (69,41 9,95 13,18 APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES Importe Importe Calculado Presentación Omisión declaración Condicionalidad PROPUESTO (Eje 2) MAPA CAGPDS													,	<u>) (8)</u>	
APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES Importe Calculado Presentación Omisión declaración Condicionalidad PROPUESTO (Eje 2) MAPA CAGPDS										<u>PROPU</u>	ESTO			<u>MAPA</u>	CAGPDS
Importe Importe Admisibilidad y Presentación Omisión FEADER Calculado prerreduc compromisos tardía declaración Condicionalidad PROPUESTO (Eje 2) MAPA CAGPDS								Pro	puesto a p	agar	92,54		69,41	9,95	13,18
Importe Importe Admisibilidad y Presentación Omisión FEADER Calculado prerreduc. compromisos tardía declaración Condicionalidad PROPUESTO (Eje 2) MAPA CAGPDS	APLIC	ACIÓN DE REDU	CCIONES Y SAN	CIONES											
Importe Importe Admisibilidad y Presentación Omisión FEADER Calculado prerreduc. compromisos tardía declaración Condicionalidad PROPUESTO (Eje 2) MAPA CAGPDS													IMBODTE	(Funca)	
Calculado prerreduc. compromisos tardía declaración Condicionalidad PROPUESTO (Eje 2) MAPA CAGPDS			Importa	mnorto Adm:-:	hilidad v	Dross	stopió»	Om:-	ián					Luros)	
PDIME PICTOR										ndicionalidad	PRO	PUESTO		MAPA	CAGPDS
370,46 321,87 73,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	PRIMA	BÁSICA		•	5,00		00	0,0		0,00		80,47		8,65	11,47
PRIMA ADICIONAL 55,09 48,27 75,00 0,00 0,00 0,00 12,07 9,05 1,30 1,72	PRIMA	ADICIONAL	55,09	48,27 75	,00	0,	00	0,0	0	0,00		12,07	9,05	1,30	1,72
TOTAL 92,54 69,41 9,95 13,18										TO	ΓAL	92,54	69,41	9,95	13,18

⁽¹⁾ Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima addicional.
(4) 1. General. 2. Especifica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo Compromiso

La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.

Tipo Compromiso

La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.

Tipo Jornada (*4) Fecha realización

9010013 26/09/2018

Tipo Jornada (*4) Fecha realización

17/11/2017

PRIMA ADICIONAL

Tipo Compromiso Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso, o sobre 2/5

partes de la superficie comprometida en caso de tratarse de un año de ampliación. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados

Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1° y 5° año de compromiso (ha)(5)

Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha) 4.67 0.00

Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)

C'2015 = 0,51C'2016 = 0.00C'2017 = 2,25C'2018 = 2.06

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	<u>Cultivo</u>	Sup. Declarada (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. válida (ha)
-157628	18-123-007-00298-0001	101-OLIVAR	0,03	0,03	0,03
1700000006525571	18-123-005-01415-0001	101-OLIVAR	0,36	0,36	0,36
1700000006525573	18-123-007-00846-0004	101-OLIVAR	0,08	0,08	0,08
1700000006525574	18-123-007-00339-0001	101-OLIVAR	0,95	0,93	0,93
1700000006525575	18-123-007-00852-0002	101-OLIVAR	0,27	0,00	0,00
1700000006525576	18-123-007-00299-0001	101-OLIVAR	0,45	0,45	0,45
1700000006525577	18-123-007-00846-0016	101-OLIVAR	0,02	0,02	0,02
1700000006525578	18-123-007-00298-0001	101-OLIVAR	0,09	0,09	0,09
1700000006525579	18-123-007-00846-0004	101-OLIVAR	0,10	0,10	0,10

DETALLE DE REDUCCIONES Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS DE ADMISIBILIDAD Y COMPROMISOS

Sup.

Calculada

PRIMA BÁSICA:

<u>Tipo</u> B1	Compromiso Las parcelas agrícolas declaradas, en la solicitud de pago, con cultivos elegibles para esta operación deberán obtener la correspondiente certificación en producción Integrada por parte de la entidad de certificación autorizada conforme al artículo 7 del Decreto 245/2003, de 2	Sup. Calculada 2,06	Sup. Incumpli. 0,02	Factor Alcance (2) 0,01	Coef. Línea Base 1,00	Coef. Acumulación 1,00	Coef. Reiteración 1,50	Importe Ayuda 321,87 €	Factor Sanción 0,02	Importe Sanción 6,44 €	Aplicado NO
<u>Tipo</u> B3	de septiembre. Compromiso La participación en un sistema de seguimiento técnico y de verificación de los compromisos agroambientales, acreditada a través de una entidad de certificación en producción integrada, reconocida para tal fin.			Factor Alcance (2) 0,50	Coef. Línea Base 1,00	Coef. Acumulación 1,00	Coef. Reiteración 1,50	Importe Ayuda 321,87 €	Factor Sanción 0,75	Importe Sanción 241,40 €	<u>Aplicado</u> SI

PRIMA ADICIONAL:

Tipo Compromiso

	•	Curcumun	Incumpin.	- 11cunce (2)	Dinett Duoc	. reumunueron	reciter meron	- Ly titut	Duncion	Ottileton	- ipiiciido
B1	Las parcelas agricolas declaradas, en la solicitud de pago, con cultivos elegibles para esta operación deberán obtener la correspondiente certificación en producción Integrada por parte de la entidad de certificación autorizada conforme al artículo 7 del Decreto 245/2003, de 2 de septiembre.	2,06	0,02	0,01	1,00	1,00	1,50	48,27 €	0,02	0,97€	NO
<u>Tipo</u> B3	Compromiso La participación en un sistema de seguimiento técnico y de verificación de los compromisos agroambientales, acreditada a través de una entidad de certificación en producción integrada, reconocida para tal fin.			Factor Alcance (2) 0,50	Coef. Línea Base 1,00	Coef. Acumulación 1,00	Coef. Reiteración 1,50	Importe Ayuda 48,27 €	Factor Sanción 0,75	Importe Sanción 36,20 €	Aplicado SI

Sup.

Incumpli.

Factor

Alcance (2) Línea Base

Coef.

Coef.

Acumulación

Coef.

Reiteración

Importe

Ayuda

Factor

Sanción

Importe

Sanción

Aplicado

INCIDENCIAS

80179

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

80163 El recinto declarado no forma parte de ninguna API reconocida o con superficie certificada cero.

Ref:1700000006525577 Recinto:18-123-007-00846-016 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano

No participa de un sistema de seguimiento técnico y de verificación de los compromisos agroambientales acreditada a través de una entidad de certificación en producción integrada, reconocida para tal fin.

⁽¹⁾ Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) I. General. 2. Especifica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

JAEN

	LIDOS Y NOMBRE / RAZÓN : RERO SOLA MIRELLA	SOCIAL				<u>NIF</u> *5114*		XPEDIEN' 1090817		PRIMA CIONA SI		<u>ANUA</u> <u>DE P</u>		2	
IMPO	RTES POR ANUALIDAD														
<u>PRI</u>	MA BÁSICA														
						<u>201</u>	<u>5</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>		<u>2018</u>		2019	9 2	020
	IMPORTE MÁX	IMO SUB	VENCION	ABLE		0,00	€	0,00€	2.030,32	2€	2.030,32	2€	2.030,3	32 € 2.03	30,32 €
	IMPORTE MEDIO DE	TRANSF	ERENCIA	(€/ha)		0,00	€	0,00€	123,88	€	123,88	€	123,8	8 € 123	3,88€
		NÚMERO	O DE UNII	DADES		0,0	0	0,00	16,39)	16,39		16,3	9 1	6,39
<u>PRI</u>	MA ADICIONAL														
						<u>201</u>	<u>5</u>	<u>2016</u>	2017		<u>2018</u>		2019		<u> 1020</u>
	IMPORTE MÁX					0,00		0,00€	546,15		546,15		546,13		6,15 €
	IMPORTE MEDIO DE			` ′		0,00		0,00€	33,32		33,32		33,32		,32 €
		NUMERO	O DE UNII	DADES		0,00	0	0,00	16,39	1	16,39		16,3	9 1	6,39
RESU	MEN DE UNIDADES														
PRIMA	BÁSICA														
<u>Cód</u> 67112	GRUPO DE PAGO SISTEMAS SOSTENIBLES OLIV. CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANO		Sup. Dec. Admisible (ha) 5,85	<u>Sur</u> <u>Comproi</u> (ha	<u>netida</u>	compi	ajustada comiso (1) (ha) 5,81	% sobredec. 0,00	Sup. Propues: (ha) 5,81		Importe Declarado 726,13	<u>T</u>	porte opado 80,73	Importe Propuesto 580,73	Importe tras sobredec. 580,73
67121	CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>2 SISTEMAS SOSTENIBLES OLIV CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANO CUBIERTA 3.60 - 8%	AR - CHURA	1,21				1,21	0,00	1,21		175,79	14	10,59	140,59	140,59
67122	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIV. CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANO CUBIERTA 3.60 - PENDIENTE>2	AR - CHURA	9,39			9	9,37	0,00	9,37		1.636,75	1.3	809,00	1.309,00	1.309,00
DDIMA	T ADICIONAL	OTAL	16,45	16,3	9	1	6,39		16,39		2.538,67	2.0	30,32	2.030,32	2.030,32
<u>Cód</u>	GRUPO DE PAGO		Sup. Dec. Admisible (ha)	Sur Compror (ha	<u>netida</u>	compi	ajustada omiso (1) (ha)	<u>%</u> sobredec.	Sup. Propues (ha)		<u>Importe</u> Declarad		iporte opado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVA	AR	5,85	(_		5,81	0,00	5,81		198,00		97,92	197,92	197,92
68	ADICIONAL SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVA ADICIONAL	AR	9,39			9	9,37	0,00	9,37		319,33	31	19,20	319,20	319,20
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVADICIONAL	AR	1,21				1,21	0,00	1,21		29,04	2	9,03	29,03	29,03
	T	OTAL	16,45	16,3	9	1	6,39		16,39		546,37	54	16,15	546,15	546,15
RECIN RE	NTOS PROPUESTOS E. REFERENCIA SIGPAC CULTIVODES	SCRIPCIÓN CU	<u>ILTIVO</u>	S/R	G.PAGO	MEDIA	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)				SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)		CULT. SUP. DEC RADO REDUCID	
170000000	6794503 23-043-002-00053-005 101000 OLI	IVAR-SIN VARI	EDAD	S	67112	34,68	2,90	2,88	2,88		2,89			2,88	2,88
170000000 170000000		IVAR-SIN VARI IVAR-SIN VARI		S S	67112 67121	31,67 18,79	2,95 1,21	2,93 1,21	2,93 1,21		2,00 1,21			2,93 1,21	2,93 1,21
170000000		IVAR-SIN VARI		S	67122	32,08	2,14	2,12	2,12		2,14			2,12	2,12
170000000	6794505 23-043-002-00058-003 101000 OLI	IVAR-SIN VARI	EDAD	S	67122	29,87	0,15	0,15	0,15		0,15			0,15	0,15
170000000 170000000		IVAR-SIN VARI IVAR-SIN VARI		S S	67122 67122	40,03 33,05	0,14 4,37	0,14 4,37	0,14 4,37		0,14 4,37			0,14 4,37	0,14 4,37
170000000		IVAR-SIN VARI		S	67122	20,48	2,59	2,59	2,59		2,59			2,59	2,59
RESU	MEN DE PAGOS												(Euro	<u>s)</u>	
							Pro	opuesto a pa	PROPU gar 2.3	ESTO 344,59	(<u>ADER</u> Eje 2) 58,44		MAPA 252,04	<u>CAGPDS</u> 334,11
	,														
APLIC	CACIÓN DE REDUCCIONES Y	Y SANCIO	<u>ONES</u>												
APLIC	CACIÓN DE REDUCCIONES Y	Y SANCIO	<u>ONES</u>									<u>IM</u> P	ORTE (Euros)	

Importe Importe Admisibilidad y Presentación <u>Omisión</u> **FEADER** Calculado prerreduc. compromisos <u>tardía</u> <u>declaración</u> Condicionalidad **PROPUESTO** (Eje 2) **MAPA CAGPDS** PRIMA BÁSICA 2.030,32 2.030,32 9,00 0,00 0,00 1.847,59 1.385,69 198,62 263,28 0,00 PRIMA ADICIONAL 546,15 9,00 0,00 0,00 0,00 497,00 372,75 53,43 70,82 546,15 TOTAL 2.344,59 1.758,44 252,04 334,11

⁽¹⁾ Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) I. General 2. Especifica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo Compromiso

La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.

Tipo Compromiso

La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.

Tipo Jornada (*4) Fecha realización

06/06/2017

Tipo Jornada (*4) Fecha realización

9010013 30/04/2018

PRIMA ADICIONAL

Tipo Compromiso

р	Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso, o sobre 2/5
Р	partes de la superficie comprometida en caso de tratarse de un año de
	ampliación. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas
	fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados
	analíticos.

Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1° y 5° año de compromiso (ha)(5) 35.64

Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha) 19.25

Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)

> C'2016 = 0.00C'2017 = 0.00C'2018 = 16.39

> > Importe

C'2015 = 0.00

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	<u>Cultivo</u>	Sup. Declarada (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. válida (ha)
1700000006794503	23-043-002-00053-0005	101-OLIVAR	2,90	2,88	2,88
1700000006794504	23-043-002-00057-0003	101-OLIVAR	2,14	2,12	2,12
1700000006794505	23-043-002-00058-0003	101-OLIVAR	0,15	0,15	0,15
1700000006794506	23-043-002-00058-0004	101-OLIVAR	0,14	0,14	0,14
1700000006794507	23-043-002-00561-0001	101-OLIVAR	4,37	4,37	4,37
1700000006794508	23-043-002-00053-0006	101-OLIVAR	2,95	2,93	2,93
1700000006794509	23-043-002-00054-0002	101-OLIVAR	2,59	2,59	2,59
1700000006794510	23-043-002-00056-0001	101-OLIVAR	1,21	1,21	1,21

DETALLE DE REDUCCIONES Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS DE ADMISIBILIDAD Y COMPROMISOS

PRIMA BÁSICA:

		Sup.	Sup.	<u>Factor</u>	Coef.	Coef.	Coef.	<u>Importe</u>	<u>Factor</u>	<u>Importe</u>	
<u>Tipo</u>	Compromiso	Calculada	Incumpli.	Alcance (2)	Línea Base	Acumulación	Reiteración	Ayuda	Sanción	Sanción	Aplicado
B1	Las parcelas agrícolas declaradas, en la solicitud de pago, con cultivos elegibles para esta operación deberán obtener la correspondiente certificación en producción Integrada por parte de la entidad de certificación autorizada conforme al artículo 7 del Decreto 245/2003, de 2 de septiembre.	16,39	0,93	0,06	1,00	1,00	1,50	2.030,32 €	0,09	182,73 €	SI

PRIMA ADICIONAL:

and a		Sup.	Sup.	Tactor	Coch	Coch	COCI	Importe	Tactor	Importe	
<u>Tipo</u>	<u>Compromiso</u>	<u>Calculada</u>	Incumpli.	Alcance (2)	<u>Línea Base</u>	<u>Acumulación</u>	Reiteración	<u>Avuda</u>	Sanción	<u>Sanción</u>	<u>Aplicado</u>
B1	Las parcelas agrícolas declaradas, en la solicitud de pago, con cultivos elegibles para esta operación deberán obtener la correspondiente certificación en producción Integrada por parte de la entidad de certificación autorizada conforme al artículo 7 del Decreto 245/2003, de 2 de septiembre.	16,39	0,93	0,06	1,00	1,00	1,50	546,15 €	0,09	49,15 €	SI

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

80164 El recinto declarado no consta con la misma superficie en la API

Ref:1700000006794508 Recinto:23-043-002-00053-006 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano Superficie Certificada (Ha):2



⁽¹⁾ Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) I. General 2. Especifica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

JAEN-ANEXO 1: RELAC	CIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS	EN PROPUEST	A PROVISIONA	AL DE RESOLU	UCIÓN DI	E SOLICIT	TUD ANUAL I	DE PAGO.			Op	peración 10.1.7: Sisten		MBIENTE Y CLIMA olivar. Campaña 201
ADEL LIDOS V	NOMBRE / RAZÓN S	OCIAI				NIF	E	XPEDII	CNTE	PRIN ADICION		NUALIDAD DE PAGO	!	
•	NCHEZ ANTONIO	OCIAL				*6275*		12253		ADICION NO		4 ^a		
IMPORTES PO	OR ANUALIDAD													
PRIMA BÁSI	<u>CA</u>													
						<u>201</u>	<u>5</u>	<u>2016</u>		<u>2017</u>	<u>2018</u>	2019	9	<u> 2020</u>
	IMPORTE MÁXI	MO SUBV	ENCION	ABLE		0,00	€	0,00€		0,00€	134,98 €	€ 134,98	8 € 13	4,98 €
I	MPORTE MEDIO DE			` ′		0,00	€	0,00€		0,00€	124,98 €	€ 124,98		4,98 €
	1	NÚMERO	DE UNII	DADES		0,00	0	0,00		0,00	1,08	1,08	3	1,08
RESUMEN DE	UNIDADES													
PRIMA BÁSICA														
			Sup. Dec. Admisible	Sur Compro			<u>ajustada</u> romiso (1)	<u>%</u>	1	<u>Sup.</u> Propuesta	Importe	Importe	Importe	<u>Importe</u> <u>tras</u>
CICTEN	DE PAGO		(ha)	(ha			(ha)	sobrede		(ha)	Declarado	Topado	Propuesto	sobredec.
CUBIEF	AS SOSTENIBLES OLIVA TA ESPONTÁNEA - ANCI TA 1.80 - PENDIENTE>20	HURA	1,08				1,08	0,00		1,08	134,98	134,98	134,98	134,98
	TO	TAL	1,08	1,0	8		1,08			1,08	134,98	134,98	134,98	134,98
RECINTOS PR	OPUESTOS						SUP. DEC. ADMISIBLE	SUP.		ADA SUP. CONV.			CULT. SUP. DE	<u>C.</u> <u>SUP.</u> DA PROPUESTA
	ERENCIA SIGPAC CULTIVO DESC 099-005-00486-001 101000 OLIV	C RIPCIÓN CUI 'AR-SIN VARIE		<u>S/R</u> S	G.PAGO 67112		(ha) 0,82	(ha) 0,82	(ha) 0,82	(ha)	(ha) 0,82	(ha) (ha		(ha) 0,82
		'AR-SIN VARIE		S	67112	31,34	0,82	0,82	0,82		0,82		0,82	0,82
RESUMEN DE APLICACIÓN	DE REDUCCIONES Y	SANCIO	<u>NES</u>				Pro	puesto a	-	PROPUESTO 134,9	<u>FEA</u>	ORTE (Euro DER Eje 2) 01,24	<u>MAPA</u> 14,51	<u>CAGPDS</u> 19,23
												IMPORTE (Fures)	
	Importe	Import	te Admisib	oilidad v	Preser	ntación	Omi	sión				FEADER	Euros	
PRIMA BÁSICA	Calculado 134,98	prerredu 134,9	c. compre	omisos	<u>tar</u>	<u>día</u> ,00	declar 0,0	ación	Condicio 0,0		ROPUESTO 134,98	(Eje 2) 101,24	<u>MAPA</u> 14,51	<u>CAGPDS</u> 19,23
DETAILED			* TO							TOTAL	134,98	101,24	14,51	19,23
PRIMA BÁSICA	COMPROMISOS MUI	LIIANUA	LES											
	ates				Tine Io	umada (*	(A) Eagles w	سائنه وسالمه						
relacionac	cia por parte del agricultor al mer las con los compromisos agroamb los cuatro primeros años del perío	ientales, que t	endrán que rea	s	-	rnada (*	64) Fechar 06/0	7/2017						
INCIDENCIAS	i													
	A DESCRIPCIÓN													
80181	Solicita recinto que n													
	Paf:17000000061527	146 D	22 002 0	00 001 00	001	~ 1	101000	OT TYTA	D CDII	TADIED AD	C			

Ref:1700000006152746 Recinto:23-093-002-00163-001 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano Ref:1700000006279583 Recinto:23-093-002-00163-001 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano Ref:1700000006152748 Recinto:23-093-002-00179-001 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano Ref:1700000006279584 Recinto:23-093-002-00179-001 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano

Sevilla, a 14 de mayo de 2021

Jefe/a del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento

Fdo.: Manuel Aguilar Reyes

⁽¹⁾ Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) I. General 2. Especifica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

JUNTA DE ANDALU(1A LEYENDA DE INCIDENCIAS DE LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO. CAMPAÑA 2018

Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

7138

7140

(Orden de 26 de mayo de 2015, art.18).

Operación 10.1.7: Sistemas sostenibles de olivar.





		mverte en las zonas rarales
INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
1	Solicitud cuyo titular se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de	Efecto en el pago por incidencias en la
2	diciembre, art.7) No existe fecha de registro de la solicitud o existe y no cumple con el formato establecido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)	solicitud Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
3	Fecha de presentación tardía (art 6 de la orden de 12 de marzo de 2015)	Aplica Reducción por presentación tardía.
4	Fecha de registro de la solicitud fuera de plazo de presentación. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
51	No existe el CIF/NIF del solicitante o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
52	No existe nombre/razón social del solicitante en caso de entidad jurídica ó del primer apellido en caso de persona física.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
60	Solicitante que no existe en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativo
61	No existe código de Entidad bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
62	No existe código de Sucursal bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
63	No existen Dígito de control del IBAN ni Dígito de control de la cuenta ni número de Cuenta bancaria o existen y son valores no admitidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art. 92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
64	La cuenta bancaria declarada no existe para el CIF/NIF del solicitante en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativo
69	No existen nombre o apellidos del representante legal.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
71	Solicitud en la que el representante legal se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
201	No existe la provincia declarada en los recintos o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
208	Misma parcela agrícola en varios recintos con diferentes códigos de productos o variedades/especies/tipos o líneas de ayuda solicitadas o sistemas de explotación.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.3)	Recinto no admisible
210	Recinto perteneciente a otra Comunidad Autónoma.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.99)	Recinto no admisible
211	No existe código de municipio declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para la provincia.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
212	No existe código de agregado declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el municipio.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
213	No existe código de zona declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el agregado.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
214	No existe código de polígono declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para la zona.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
215	No existe código de parcela declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el polígono.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
216	No existe código de recinto declarado o existe y es un valor no admitido para la parcela.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
218	La superficie total declarada sobre un mismo recinto en el conjunto de los expedientes, no puede superar la superficie total que el SIGPAC establece para ese recinto.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
219	Superficie declarada sobre un mismo recinto, en un mismo expediente, mayor que la superficie total del recinto SIGPAC.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
226	Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.12)	Recinto no admisible
240	Régimen de tenencia nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
242	Recinto declarado que se encuentra entre los recintos no declarables.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Recinto no admisible
252	Sistema de explotación nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
253	Recinto con valores no coherentes de superfícies declarada y administrativa.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
256	Solicitud con recintos declarados en campaña anterior y no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3%.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Se aplica el porcentaje de reducción calculado
4012	Existen líneas de declaración de la solicitud que presentan solapes de superfície gráfica con líneas de declaración de otras solicitudes.	Ajusta superfície y penaliza por sobredeclaración
7129	Solicitante de Sistemas Sostenibles que no indica en el impreso INFO_ADICIONAL-Reverso la agrupación de Producción Integrada a la que pertenece. (Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)	Informativo
7138	Código de prima voluntaria indicada en el recipto, no correcto o pulo para la operación 10.1.7	Efecto en el nago

Código de prima voluntaria indicada en el recinto, no correcto o nulo para la operación 10.1.7.

Solicitante de operación de la Medida 10 en el SOLICITA-Reverso que no presenta impreso

Efecto en el pago

Efecto en el pago por incidencias en la

VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Presenta fotocopia del NIF del solicitante, pero no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que no presenta NIF del representante legal. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que presenta NIF del representante legal, y no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que figura como fallecido en GIRO. Informativa Solicitante que no existe en GIRO. Solicitante que no existe en GIRO. Informativa Informativa	INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
(Orden de 26 de mayo de 2016, ANEXO V) Falta focotopia del NIF del solicitante. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Presenta fotocopia del NIF del solicitante, pero no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que no presenta NIF del representante legal. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que presenta NIF del representante legal. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que figura como fallecido en GIRO. Solicitante que no existe en GIRO. Solicitante que no existe en GIRO. Solicitante que no existe en GIRO. Informativa Informativa		PAC.(Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)	solicitud
VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Presenta fotocopia del NIF del solicitante, pero no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que no presenta NIF del representante legal. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que presenta NIF del representante legal, y no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que figura como fallecido en GIRO. Informativa Solicitante que no existe en GIRO. Solicitante que no existe en GIRO. Informativa Informativa	7145		Recinto no admisible
marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que no presenta NIF del representante legal. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que presenta NIF del representante legal, y no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que presenta Acreditación del representante legal., y no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud 12010 Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud 12010 Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud 12010 Informativa Solicitante que figura como fallecido en GIRO. Solicitante que no existe en GIRO. Informativa Informativa	72003		Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que presenta NIF del representante legal, y no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud	72004		Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud Informativa Solicitante que figura como fallecido en GIRO. Solicitante que no existe en GIRO. Solicitante que no existe en GIRO. Solicitante que la solicitante de datos de identidad a través del Informativa Informativa	72005		Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que no gricalencias en la solicitud Informativa Solicitante que figura como fallecido en GIRO. Informativa Solicitante que no existe en GIRO. Solicitante que no existe en GIRO. Informativa Informativa Informativa	72006		Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre) Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante dado de baja en GIRO. Solicitante que figura como fallecido en GIRO. Informativa Solicitante que no existe en GIRO. Informativa Solicitante que no existe en GIRO. Solicitante que no existe en GIRO. Informativa Informativa Informativa	72007	Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal.(Artículo 5 de la Orden de 12 de	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
la presente un tercero Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero Solicitante dado de baja en GIRO. Solicitante que figura como fallecido en GIRO. Solicitante que no existe en GIRO. Informativa Solicitante que no existe en GIRO. Informativa Informativa Informativa Informativa	72008		Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
la presente un tercero solicitud 75018 Solicitante dado de baja en GIRO. Informativa 75019 Solicitante que figura como fallecido en GIRO. Informativa 75020 Solicitante que no existe en GIRO. Informativa 75021 Se verifica que el solicitante No autoriza para la consulta de datos de identidad a través del Informativa	72009		Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
 Solicitante que figura como fallecido en GIRO. Solicitante que no existe en GIRO. Se verifica que el solicitante No autoriza para la consulta de datos de identidad a través del Informativa 	72010	Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
75020 Solicitante que no existe en GIRO. Informativa 75021 Se verifica que el solicitante No autoriza para la consulta de datos de identidad a través del Informativa	75018	Solicitante dado de baja en GIRO.	Informativa
75021 Se verifica que el solicitante No autoriza para la consulta de datos de identidad a través del Informativa	75019	Solicitante que figura como fallecido en GIRO.	Informativa
	75020	Solicitante que no existe en GIRO.	Informativa
observa office as a consejera as traviolate y radinimotration patrica existen.	75021	Se verifica que el solicitante No autoriza para la consulta de datos de identidad a través del Sistema GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración pública existan.	Informativa
75022 Se verifica que no autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión Informativa bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucia, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.	75022	bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucia, se proceda al pago en cualquier	Informativa
75024 La cuenta corriente declarada no se encuentra en el sistema GIRO, se realiza el pago a la cuenta Informativa principal designada en GIRO.	75024	La cuenta corriente declarada no se encuentra en el sistema GIRO, se realiza el pago a la cuenta	Informativa
75025 Sólo se autoriza el pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud Retiene Expediente Submedida	75025		Retiene Expediente Submedida
Titular no inscrito en ninguna Agrupación de Producción Integrada del cultivo solicitado. (Requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	80152	(Requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Exclusión expediente operación.
80155 Cultivo, variedad, regimen y/o uso del recinto SIGPAC no compatible con la operación (anexo Recinto no admisible III.I, Orden 26 mayo 2015)	80155	III.I, Orden 26 mayo 2015)	
Superficie admisible para la ayuda menor que la mínima requerida (anexo 1, Orden 26 de mayo de 2015) Exclusión expediente operación.		de 2015)	
Recinto incompatible por estar solicitado para otra submedida (anexo II, Orden 26 mayo 2015) Recinto no admisible			
Recinto afectado por el requisito de estar situado en cuencas vertientes a embalses para consumo Recinto no admisible humano o Red natura 2000 (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)		humano o Red natura 2000 (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	
Recinto afectado por el requisito de superar una pendiente media del 8% (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015) Recinto no admisible		Orden 26 mayo 2015)	
80162 La superficie resuelta para el grupo de pago no supera la mínima requerida Recinto no admisible			
80163 El recinto declarado no forma parte de ninguna API reconocida o con superficie certificada cero (Compromiso anexo 1, Orden 26 mayo 2015). 80164 El recinto declarado no consta con la misma superficie en la API (Compromiso anexo 1, Orden Reducción admisibilidad		(Compromiso anexo 1, Orden 26 mayo 2015).	
26 mayo 2015) 80167 Recinto comprometido en la campaña anterior afectado por el requisito de superar una pendiente Recinto a caducar		26 mayo 2015)	
media del 8% (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015) 80168 Recinto comprometido en campaña anterior afectado por el requisito de estar situado en cuencas Recinto a caducar		media del 8% (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	
vertientes a embalses para consumo humano o Red natura 2000 (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	00100	vertientes a embalses para consumo humano o Red natura 2000 (requisito anexo 1, Orden 26	recino a caducar
No participa de un sistema de seguimiento técnico y de verificación de los compromisos Reducción por admisibilidad agroambientales acreditada a través de una entidad de certificación en producción integrada, reconocida para tal fin. (Compromiso anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	80179	agroambientales acreditada a través de una entidad de certificación en producción integrada,	Reducción por admisibilidad
80180 Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. (art.10.1. de la Orden Exclusión expediente operación 26 mayo 2015)	80180	Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. (art.10.1. de la Orden	Exclusión expediente operación
80181 Solicita recinto que no está comprometido para la operación. Recinto no admisible	80181	Solicita recinto que no está comprometido para la operación.	Recinto no admisible
86001 Expediente afectado por condicionalidad (art. 28 de orden de 26 de mayo de 2015) Aplica Reducción por condicionalidad	86001	Expediente afectado por condicionalidad (art. 28 de orden de 26 de mayo de 2015)	Aplica Reducción por condicionalidad
86003 Expediente sin compromisos vigentes.(art.22.1. y 22.7. de la Orden 26 mayo 2015) Titular no admisible	86003	Expediente sin compromisos vigentes.(art.22.1. y 22.7. de la Orden 26 mayo 2015)	Titular no admisible
86008 Expediente con caducidad aplicada Expediente con caducidad aplicada	86008	Expediente con caducidad aplicada	Expediente con caducidad aplicada
86011 Expediente con caducidad por generar Generar Caducidad	86011	Expediente con caducidad por generar	Generar Caducidad
87000 Expedientes que NO facilita control de campo. Exclusión expediente operación	87000	Expedientes que NO facilita control de campo.	Exclusión expediente operación
87001 Expediente que tiene un segundo año de pago cero Exclusión expediente operación	87001	Expediente que tiene un segundo año de pago cero	Exclusión expediente operación

Sevilla, a 14 de mayo de 2021 Jefe/a del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento

Fdo.: Manuel Aguilar Reyes

